



Abril 29, 2013

Los sueldos correspondientes al mes de abril de los empleados en actividad, jubilados y pensionados de la administración pública provincial se abonarán entre el viernes 3 y el lunes 6 de mayo.

El ministerio de Economía y Obras Públicas dio a conocer el nuevo cronograma de pago de haberes del mes de abril para la administración pública provincial, que se desarrollará entre el viernes 3 y el lunes 6 de mayo.

El viernes 3 cobrarán sus haberes los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); mientras que los agentes de la administración central y organismos descentralizados lo harán el lunes 6 de mayo, junto a docentes y empleados dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).